

2024-11-11

Plan Nacional Eléctrico

Autor: Manuel Rodríguez González

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2024/11/11/plan-nacional-electrico-652887.html>

Como punto de arranque para elaborar el Plan Nacional de Desarrollo en su vertiente energética y el Programa Sectorial de Energía de la presente administración, la presidenta Claudia Sheinbaum presentó el Plan Nacional de Energía en materia eléctrica, cuya base son las recientes reformas constitucionales de los artículos 25, 27 y 28 que modificaron la naturaleza jurídica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (PEMEX) para pasar de ser empresas productivas del Estado a empresas públicas del Estado.

Con esta reforma constitucional, el Estado Mexicano tendrá bajo su responsabilidad la planeación y el control del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) para preservar la seguridad y autosuficiencia energética del país a precios asequibles; recuperando la CFE su naturaleza pública y social.

Sobre esta base, se elaboró y se llevó a cabo la presentación del Plan Nacional Eléctrico encabezada por la titular del ramo, Luz Elena González Escobar, cuya estrategia consta de cuatro ejes: fortalecimiento de la planeación del sector eléctrico nacional, justicia energética, sistema eléctrico robusto, confiable y seguro; y reglas claras para asegurar e incrementar la inversión privada.

En el eje de justicia energética resalta el objetivo de no incrementar los precios de las tarifas por encima de la inflación, manteniendo los subsidios para los hogares más pobres, llevando electricidad a las zonas que no cuentan con este servicio a través de la generación distribuida.

De esta manera la generación distribuida tendrá dos vertientes: apoyar hogares y familias que viven en regiones con altas temperaturas y a pequeñas empresas con hasta 0.7 Megawatt (MW) exentos de permisos; en la actualidad de acuerdo con la Ley de la Industria Eléctrica el tope es de 0.5 MW.

Con relación a la inversión privada se tendrá una participación del 46% en generación eléctrica, podrán adicionar generación de energía renovables hasta 9,550 MW a 2030, ciñéndose a los escenarios de la transición energética, respeto al código de red y mantener el 30% de respaldo.

Con base en una demanda para 2030 de 64,979 MW, se plantean tres escenarios para la Transición Energética de 2025 a 2030: plan por confiabilidad con 32% de energía limpia y 68% de energía térmica; escenario con y sin cogeneración, en el primero caso con 38% de energía limpia y con 62% con energía térmica; en el segundo caso con 36% de energía limpia y 64% de energía térmica; y el escenario alto con 45% de energía limpia y 55% de energía térmica; proyectando una reducción de emisiones de 4.5% a 12.7% de emisiones de CO₂.

El Plan de Inversiones de la CFE de 2024 a 2030, asciende a 23,400 millones de dólares, distribuidos de la siguiente manera: para instalar 13,024 MW se prevé 12,300 millones de dólares en generación; 7,500 millones de dólares en transmisión y 3,600 millones de dólares en distribución; por ello, resulta importante estar atentos a la próxima presentación del Paquete Presupuestal 2025 para conocer más a fondo la estructura de inversiones en el sector eléctrico.

POR MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

WWW.MANUELRODRIGUEZ.MX

